

Ensayo científico/ REFLEXIONES SOCIOEDUCATIVAS SOBRE LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS

Por: **Norelvis Saturnini**
(norelvissaturnini@gmail.com)

Recibido: 09/11/2019

Aprobado: 09/02/2020

Resumen

La función de la educación sexual en los adolescentes debe replantear los objetivos del sistema educativo a partir de una cultura pedagógica que maneje las emociones de manera inteligente desde una perspectiva humanizadora de una formación integral más eficiente que contribuyan a la convivencia. El propósito de este ensayo es desarrollar reflexiones socioeducativas sobre las adolescentes embarazadas, la metodología empleada se corresponde con la revisión de algunos planteamientos teóricos que giran en torno al concepto de sexualidad humana en la cual intervienen aspectos biológicos, psicológicos y sociales que se engloban en una serie de condiciones culturales, sociales, anatómicas, fisiológicas, emocionales, afectivas, conductuales, relacionadas con el sexo que caracterizan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo entre ellas la adolescencia. En esta etapa etaria hay un despertar de la conciencia sexual que requiere del apoyo de la familia como célula fundamental de la sociedad y por supuesto de la orientación educativa como el soporte de la misma. A modo conclusivo, la educación sexual forma parte de un proceso vital, mediante el cual adquieren los conocimientos, actitudes y valores relacionados con la sexualidad, que se circunscriben a la consolidación de la personalidad de los adolescentes, las cuales están vinculadas a las experiencias coherentes con su madurez; además, en el caso de embarazos precoces, contribuyan a servir de apoyo a las futuras madres para culminar sus estudios en la adquisición de las bases para su inserción laboral, como social en la visión educativa de una vida plena.

Palabras clave: Sexualidad; adolescentes; embarazo precoz; educación sexual.

SOCIO-EDUCATIONAL REFLECTIONS ON PREGNANT ADOLESCENTS

Abstract

The role of sexual education in adolescents must rethink the objectives of the educational system from a pedagogical culture that intelligently manages the emotions from a humanizing perspective of a more efficient integral formation that contribute to the coexistence. The purpose of this essay is to develop socio-educational reflections on pregnant adolescents, the methodology used corresponds to the review of some theoretical approaches that revolve around the concept of human sexuality in which biological, psychological and social aspects are involved, Series of cultural, social, anatomical, physiological, emotional, affective, behavioral, sex-related conditions that decisively characterize the human being in all phases of their development, including adolescence. In this age stage there is an awakening of the sexual consciousness that requires the support of the family as the fundamental cell of society and of course educational guidance as the support of it. In a conclusive way, sex education is part of a vital process by which they acquire the knowledge, attitudes and values related to sexuality, which are confined to the consolidation of the personality of adolescents,

which are linked to the coherent experiences With its maturity; In addition, in the case of early pregnancies, they contribute to support the future mothers to complete their studies in the acquisition of the bases for their labor insertion, as social in the educational vision of a full life.

Key words: Sexuality, adolescents, early pregnancy, sex education.

Contextualización introductoria

La revisión histórica demuestra que las ciencias sociales y específicamente la educación ha estado orientada a comprender la conducta humana, para ello ha estudiado las percepciones, creencias, motivaciones, enseñanzas y formas de aprender de las personas, en la búsqueda de poder interpretar, sus realidades a partir de los significados de los fenómenos emergentes de las experiencias socioeducativas de la vida estudiantil su cotidianidad.

En la práctica pedagógica cotidiana, las experiencias cobran un rol cada vez más integral, tomando como base el soporte emocional que contribuye con la base formativa de la vida estudiantil, donde el aprendizaje de las adolescentes embarazadas trasciende de manera significativa, para consolidar su conducta a partir de un comportamiento sexual regido por los valores educativos que son socialmente aceptados.

La actual crisis de valores, el aumento de embarazos precoces contribuyen a desmotivar a las adolescentes, debido a las situaciones discriminatorias e intolerantes a las que son sometidas al sistema de creencias familiares, escolares y sociales que conllevan a repensar la función de la educación sexual en los adolescentes, para así, replantear los objetivos del sistema educativo a partir de una cultura pedagógica que maneje las emociones inteligentemente desde una perspectiva humanizadora de una formación integral más eficiente.

Desde estas perspectivas, el propósito de este ensayo es desarrollar reflexiones socioeducativas sobre las adolescentes embarazadas a partir de la revisión de algunos planteamientos teóricos relacionados en los constructos que giran en torno a esta temática de interés para replantear los propósitos pedagógicos en la visión de una cultura educativa más inclusiva que responda a la calidad exigida.

Revisión teórica orientadora

Sucede con frecuencia que el concepto de sexualidad pueda ser confundido con los de sexo o relaciones sexuales, situación que en muchos casos limita de inmediato la vivencia de los adolescentes en la práctica de experiencias sanas y coherentes con sus etapas de madurez, así como de sus requerimientos educativos.

Castelo-Branco, Gándara y Puigvert (2005), sostienen que “la sexualidad humana es un proceso continuo que se inicia en el nacimiento y termina en la muerte” (pág.55). Por esta razón, se puede interpretar como un universo complejo en el cual intervienen aspectos tanto biológicos, como psicológicos y sociales, en los cuales se engloba una serie de condiciones culturales, sociales, anatómicas, fisiológicas, emocionales, afectivas, conductuales, relacionadas con el sexo que caracterizan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo entre ellas la adolescencia.

La palabra adolescencia, deriva de la voz latina *adolescere*, que significa crecer o ir hacia la madurez, es un periodo en el que cristaliza el carácter y se forma la identidad. Según Ortega (2005), “es un periodo de transición, una etapa del ciclo de crecimiento que marca el final de la niñez y prenuncia la adultez” (p.25). En esta etapa madurativa, se produce un cambio en el individuo, comienza a tomar decisiones propias y a medida que va pasando el tiempo, se sabe que esas decisiones antes tomadas, tendrán una consecuencia buena o mala. Para muchos jóvenes la adolescencia es un periodo de incertidumbre e inclusive de desesperación, para otros, es una etapa de amistades internas, de aflojamiento de ligaduras con los padres y de sueños acerca del futuro.

Asimismo, la sexualidad en la adolescencia es una etapa etaria que comprende entre los 13 a los 15 años, donde se generan cambios físicos y psicológicos, en los cuales se destaca la toma de conciencia del propio cuerpo y de su impacto en otras personas que lo rodean. Castelo-Branco, Gándara y Puigvert (2005), explican que “las conductas sexuales responden al despertar biológico y pueden llegar a ser responsables de la aceptación o el rechazo social” (p.58). A los 16 años, los adolescentes, por lo general logran su equilibrio hormonal y los caracteres sexuales secundarios definen su imagen corporal, por este motivo buscan parejas para satisfacer sus inquietudes sexuales.

Es precisamente la adolescencia, el despertar de la reciprocidad sexual, por ello, en todas las culturas de sociedad, ellos tienen propensión a una temprana experimentación sexual. Este despertar de la conciencia de la sexualidad humana, requiere del apoyo y

orientación de la familia como célula fundamental de la sociedad y por supuesto de la educación como el soporte de la misma, debido a que la historia personal de cada individuo; va moldeándose al ritmo de sus experiencias cotidianas, poniendo su sello en todo lo que ve, entiende, siente y experimenta en su vida.

La realidad de la sexualidad en la adolescencia, es un fenómeno que puede ser interpretado de manera cualitativa como lo explican Rodríguez, Gil y García (1999) como una “descripción de los significados vividos (...) existenciales de cada experiencia vital del mundo de la vida de la cotidianidad” (pág.40). Es por ello, que la educación debe ser pensada de una manera más integral, para que las adolescentes puedan recibir una preparación adecuada que responda a las necesidades e intereses acordes al contexto donde viven y a las situaciones existentes dentro y fuera del aula.

De esta manera, cualquier información que a ellas les llegue sobre la educación sexual pueda y deba ser compartida o canalizada en el ámbito escolar ya que constantemente reciben información distorsionada sobre todo cuando comienzan a socializar con sus amigos. Para ello, se debe dedicar un espacio escolar para reflexionar acerca de las conductas sexuales, con el fin de identificar y reconocer los roles sexuales para así construir formas colectivas de relación satisfactoria.

No se puede perder de vista, que la comprensión de las manifestaciones sexuales en los adolescentes, debe hacer un bosquejo de la visión en su condición humana de ser para amar desde las relaciones interpersonales dentro de un proceso de madurez que les permita adquirir las pautas de comportamiento ético y genuino para una existencia plena; Ricoeur (2001), señala que “es el amor humano el que da a la sexualidad ese toque de sensibilidad profunda, de trascendencia, de individualidad y de totalidad (p. 6). Es claro que comprende aspectos como el afecto, las relaciones humanas; también, es un llamado a la autoestima y el aprecio que uno siente hacia sí mismo y a las demás personas que forman parte de su vida.

Al respecto, Cerruti (2004), expresa la Educación Sexual “es un proceso educativo integral que aporte información científica y elementos de reflexión que permitan el desarrollo de una sexualidad plena, enriquecedora y saludable” (p.25). Entre sus objetivos se destacan: (a) Lograr el desarrollo de un pensamiento crítico para incorporar la sexualidad como una dimensión inherente al ser, (b) ofrecer información científica actualizada, (c) favorecer el proceso de reconocerse, identificarse, aceptarse y actuar

como ser sexual, (d) propiciar el desarrollo de roles sexuales que supere toda discriminación de género, (e) revalorizar la importancia del componente afectivo en más allá del vínculo de pareja, (f) desarrollar la autoestima y de sustento del autocuidado de la salud, (g) promover las conductas sexuales libres, placenteras, conscientes y responsables, (h) propiciar la comunicación en la pareja y en la vida familiar, (i) sembrar conductas de responsabilidad compartida en la pareja, tanto en la procreación y el cuidado de las descendencias como frente a la decisión y empleo de métodos anticonceptivos, y j) tomar conciencia de la responsabilidad recíproca en la prevención de las infecciones de transmisión sexual.

Ahora bien, estas reflexiones conllevan a pensar que la educación sexual forma parte de un proceso vital, mediante el cual adquieren, forman, transforman de manera formal los conocimientos las actitudes y los valores relacionados con la sexualidad, en la cual se circunscribe una dimensión de la personalidad, que se puede manifestar a través de pensamientos, sentimientos, emociones además que se encuentra vinculada a los afectos y a los valores personales, morales y éticos.



Fuente: Obra digital "Familia", de Ramón E. Azócar A., 2020.

Es por ello que la educación para la sexualidad debe ser pensada como un derecho desde la niñez en la juventud y para la población en general ya que la sexualidad es educable esta forma parte del potencial humano a desarrollar. Una educación integral en cualquier joven debe incluir una adecuada, según Bianco (1991) “la educación sexual es un proceso que le brinda a la persona información suficiente para que pueda evaluar su conducta dentro de lo que es su temperamento y pueda ir adaptándose a los patrones socioculturales, y ajustarse a los requerimientos que el medio le exige”(pág.34).

De acuerdo a este autor contribuye al desarrollo integral del ser humano, de igual manera va incorporando en la vida de la persona todos aquellos aspectos biológicos y culturales que son fundamentales para el desarrollo de la personalidad. Permitiendo la conformación de valores que se ajustan a la realidad social en la que ésta se desenvuelve.

Tanto la familia como las instituciones escolares asumen funciones fundamentales respecto de la formación en el ámbito de la salud sexual y reproductiva de los sujetos. El cumplimiento de ese rol formativo de la institución educativa y la familiar deben contribuir con el desarrollo del ser; estas premisas van a depender de la satisfacción de las necesidades humanas básicas; tales como el deseo del contacto, la intimidad, la expresión emocional, la búsqueda del placer, la ternura y el amor entre otros. En el estudio presentado por La Liga Española de la Educación (2013), señalan que las relaciones afectivas en la adolescencia se ve afectada por: “...Las carencias familiares en la formación en salud sexual y reproductiva que afloran en las percepciones de un sector de adolescentes deben constituirse en motivo de preocupación. Debe proveerse de mejores herramientas a las familias –a través de las escuelas de familias, de espacios en los que participan madres y padres en los centros educativos o de los programas implementados desde las organizaciones no gubernamentales– para que mejoren el desempeño de su rol en el ámbito de la sexualidad adolescente” (pág.25).

Es por ello que debemos tener presente que la sexualidad en los adolescentes se construye a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales que serán esencial para el bienestar individual interpersonal y social en los seres humanos. Por este motivo, una joven estudiante de 13-16 años, está en edad fértil, pero que no está completamente formada, ni preparada para asumir un embarazo precoz.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005) sostiene que el embarazo precoz está relacionado con las adolescentes y: “Ocurre durante el lapso de vida transcurrido entre los 10 y 19 años de edad (...) en atención a que se presenta antes de que la madre haya alcanzado la suficiente madurez emocional para asumir la compleja tarea de la maternidad” (pág.1).

Por lo general, una adolescente embarazada, que este cursando secundaria en el momento en que quedó en cinta, enfrenta dificultades familiares y escolares, que contribuyen a que abandonen sus estudios. Esta situación limita sus posibilidades de obtener una profesionalización y las actividades laborales también se ven mermadas. Pudiera parecer que esto es un problema personal, quizás familiar, sin embargo repercute en el ámbito social, debido a que esta situación se repite continuamente.

Cuando las nuevas condiciones de vida de una adolescente embarazada, la obliga a abandonar sus estudios, debido a que pocas llegan a cumplir con la escolaridad, no obstante, las normativas que les ofrece el sistema educativo para su inserción, debido a que la familia, docente y hasta el resto de los estudiantes, se les dificulta aceptar las demandas de su estadía, en el proceso de gestación y posteriormente con las demandas del recién nacido dentro del salón de clases, a esto se suma, que ellas mismas realizan un esfuerzo para alcanzar los nuevos objetivos que se han propuesto.

Lo anterior refleja que ésta es una situación genera mucha deserción estudiantil tanto en los varones involucrados como en las hembras y si es madre soltera más aun, ya que éstas tienen que trabajar para subsistir y la continuidad de sus estudios se ve truncada, Hernández (2007), explica que “las adolescentes embarazadas no solo dependen de la ayuda familiar y económica sino del apoyo y comprensión de sus padres” (p.25). Es indudable que con eventos como éste las familias no tienen los recursos económicos suficientes, para asumir la responsabilidad de estos nuevos eventos, obligándose a establecer algunos cambios en su dinámica interna y modo de vida, el cual afecta el presupuesto familiar y las relaciones interpersonales del grupo.

Ante un embarazo precoz, las adolescentes se ven como madres potenciales, pero cuando traen los hijos al mundo, no saben que harán con sus vidas. En ocasiones se les escucha entre sus conversaciones cuando expresan la inestabilidad económica por la que atraviesan al no tener entradas fijas que le obstaculiza el deseo de construir una vivienda para salir de la casa materna donde se encuentran con sus pequeños hijos.

Las esquemas de crianza de los niños que nacen de embarazos adolescentes, explica Calesso (2007), se encuentran con una “estructura familiar que queda alterada por la llegada del hijo de una madre adolescente” (p.28). Lo que me lleva a afirmar que este puede ser el caso de muchas de estas jóvenes que provienen de familias de contextos socio económicos desfavorecidos, en los cuales los patrones familiares convencionales para ser criados de una manera adecuada, sobre todo cuando la única entrada económica, proviene de la madre de la adolescente.

Otro de los problemas que se suman a esta realidad es que muchas de ellas en poco tiempo vuelven a salir embarazadas, situación que agrava por el escaso conocimiento de las jóvenes sobre la sexualidad, repitiendo este comportamiento de manera inconsciente sobre todo cuando los medios de comunicación las someten a una gran influencia que no es cónsona con su realidad, debido a que generalmente estas jóvenes terminan solas criando a sus hijos o hijas, con las consiguientes limitaciones que les significa asumir ante las fuertes responsabilidades que comienzan a presentar, cuando deberían estar dedicadas a su formación académica. En cuanto a lo social son muchos los estudios que han demostrado que el embarazo adolescente tiene una relación directa con el crecimiento de la pobreza.

Asimismo, el desconocimiento que existe en el hogar por parte de la madre o el padre y el no contar con las herramientas necesarias para saber canalizar, Por ello Katz (2009), explica que la educación sexual debe ser el instrumento principal en las instituciones educativas y en el hogar para la transmisión de conocimientos en la práctica diaria, para colaborar en el desarrollo psicosexual y emocional de nuestras chicas y chicos, acompañándoles en su camino hacia una adultez responsable y comprometida con los valores morales, éticos y religiosos que se pueden apoyar por la educación convencional.

En el ámbito normativo se cuenta con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) y la Ley Orgánica de Protección Integral del Niño y el Adolescente (1998) LOPNA y la Resolución 1762 del MED (1996) que prohíbe la exclusión de las adolescentes embarazadas de los planteles escolares.

Por consiguiente, la educación sexual debe estar vinculada a la formación integral de las adolescentes, a lo largo de todo el proceso educativo para que su educación no quede a cargo de los amigos o los medios de comunicación. Es aquí donde la familia

con la escuela debe ofrecerles a las adolescentes la información necesaria por medio de una comunicación agradable, donde puedan expresar las inquietudes de lo que piensan o lo que sienten.

Desde el punto de vista de la pertinencia educativa es necesario que siempre deba existir una comunicación permanente dentro y fuera del aula con el fin de enfrentar los retos que les ofrece el entorno sociocultural y convertir las deficiencias en fortalezas con elementos eficaces para innovar, crear, comunicar y vivir con calidad social dándole continuidad a su formación académica ya que la educación debe ser la prioridad en todo momento.

En este sentido, ante la existencia de gran cantidad de adolescentes escolarizadas embarazadas, se puede inferir una problemática de salud pública que merece una mayor atención por parte de las familias, las instituciones escolares y por supuesto de los entes gubernamentales, como es el caso del sistema educativo. Por consiguiente, los programas de educación sexual deben estar insertados obligatoriamente dentro del Currículo Nacional Bolivariana, desde la Educación Inicial hasta la Educación Secundaria, dado la frecuente incidencia de embarazos precoces en las instituciones de Educación media General.

No obstante, el sistema educativo, hace referencia al término “Integral”, éste denota algo “que está completo o es global”. A pesar de ello, ni en la Constitución, ni la Ley orgánica de educación y los currículos de educación primaria y secundaria establecen que la educación sexual para lo cual se debe promover programas de educación sexual establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, medidas de prevención para afrontar esta problemática socioeducativa.

Conclusión

Una vez realizada la revisión documental de los aspectos teóricos, las reflexiones socioeducativas sobre las adolescentes embarazadas conducen a repensar la educación sexual en el hogar, como la base principal de los modelos de una vida sexual activa que debe desarrollarse de una forma responsable orientada hacia la formación de valores como: el autocuidado, la autoestima, el respeto, la responsabilidad y el amor, sobre todo cuando se trata de adolescentes, se debe abordar temas relacionados con el embarazo, la anticoncepción, las conductas sexuales, infecciones de transmisión sexual y las

repercusiones y/o desenlaces de este tipo de conductas físicas y mentales de la sexualidad que como formadores despleguemos en los entornos socioeducativos.

Ahora bien, la educación sexual en las instituciones escolares debe estar dirigida a prevenir dificultades que alteren la armonía en cuanto a su conducta sexual en los adolescentes. Para que adquieran la información y los conocimientos sobre la sexualidad sana coherente con su desarrollo madurativo, de forma tal que le permita la prosecución de la formación escolarizada con la finalidad de prevenir paulatinamente la incidencia de embarazos precoces sin conducir a los estudiantes hacia estereotipos rígidos ya establecidos, fortaleciendo el desarrollo de la sexualidad a partir de la formación en valores respecto a lo femenino y masculino, con la consciencia de que es un sujeto de derechos con deberes que realizar.

A modo conclusivo, la educación sexual forma parte de un proceso vital, mediante el cual adquieren se pueden formar, transformar los conocimientos, actitudes, valores que están relacionados con la sexualidad que a la vez se circunscriben a la consolidación de la personalidad de los adolescentes, la cual se manifiesta a través de pensamientos, sentimientos, emociones vinculadas a los afectos que se expresan por medio de los valores personales, morales y éticos en la práctica de experiencias sanas y coherentes con sus etapas de madurez, así como de sus requerimientos educativos; que además, en el caso de embarazos precoces contribuyan a servir de apoyo a las futuras madres para culminar sus estudios y adquirir las bases para su inserción laboral y social de una vida plena

Referencias bibliográficas

- Bianco, F. (1991). *Sexología. Definición y Concepto*. Caracas: Escuela de Sexología.
- Calesso M. (2007). *Vínculo afectivo y estrés en la maternidad adolescente: un estudio con metodología combinada*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Castelo-Branco, C. Gándara J., y Puigvert A. (2005) *Sexualidad humana. Una aproximación Integral*. Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Cerruti, S. (2004). *Experiencias en la Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva en la Adolescencia*. Ponencia realizada en el IV Congreso Venezolano de Salud y desarrollo de las y los adolescente. I Seminario internacional sobre manejo

integrado de las necesidades de las y los adolescentes. V jornada Científicas del programa de prevención y asistencia de embarazo en la adolescente, Valencia - Carabobo. (PASAE).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Caracas.

Katz, A. (2009). Es hora de ir más allá del sexo. Reflexiones sobre tres décadas de reduccionismos con respecto al SIDA. *Revista Medicina Social* Vol. 4 (1): 1-8.

Ministerio de Educación y Deporte (1996). Normas para el Ingreso a la Educación. Resolución 1762. Caracas

La Liga Española de la Educación (2013). *Relaciones Afectivas y Sexualidad en la Adolescencia*. España: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Ley Orgánica de Protección Integral del Niño y el Adolescente (1998) LOPNA. Caracas.

Organización Mundial de la Salud (2005). *El Embarazo Adolescente*. [Documento en Línea] Disponible en: http://www.clap.ops-oms.org/web_2005/estadisticas%20de%20la%20region/textos/e35%206-8%20Embarazo%20Adolescente.htm [Consulta, 2016 Diciembre 14].

Ortega, J, (2005). *El Desarrollo de la Sexualidad*. Trabajo de grado de maestría no publicada, Universidad de Carabobo, Valencia –Venezuela.

Ricoeur, P. (2001). *Amor y Justicia*. Madrid: Caparros Editores.